ACTA N°0024

FECHA: 10 de noviembre de 2022	INICIA: 14:00 horas	FINALIZA: 14:30 horas
LUGAR: Sala de reuniones piso 3 del Museo Casa de la Memoria		

ASISTENTES	CARGO/ ENTIDAD	FIRMA
Edwin Javier Arias Valencia	Director General	
Sandra Patricia Vásquez Arboleda	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Delia Inés Solano Estrada	Control Interno	
Marlly Gingliola Ordoñez Ramírez	Abogada - Contratista	
Carlos Ignacio Bernal Yong	Profesional Planeación	Carlos Ignacio Bernal Yong
Walter Leandro Clavijo Cartagena	Profesional Financiero	Walter Clavijo

Orden del día:

1. **Verificación del quorum e instalación del Comité**
2. **Aprobación de estudios previos para el inicio de dos (2) procesos contractuales**

1. Prestación de servicios profesionales para apoyar y asesorar el componente de comunicaciones del Museo Casa de la Memoria.

.2. Prestación de servicios para apoyar técnicamente a la Dirección del Museo Casa de la Memoria en cumplimiento a los fines institucionales.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum e instalación del Comité

De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. 016 del 30 de agosto de 2016 "*por el cual se adopta las modificaciones y actualizaciones al Manual de Contratación y Apoyo a la Supervisión y/o Interventoría del Establecimiento Público Museo Casa de la Memoria*", en la fecha, hora y lugar antes indicados, se reunió el aludido Comité, con la finalidad de analizar y recomendar el inicio de los procesos contractuales referidos a continuación.

Una vez realizada la verificación del quorum, se instala el Comité de Contratación del Museo Casa de la Memoria.

2. Aprobación de estudios previos para el inicio de dos (2) procesos contractuales:

N° E.P	DENOMINACION	OBJETO	PERFIL	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR INICIAL CONTRATO (estimado)
092	Contratación directa por prestación de servicios	Prestación de servicios profesionales para apoyar y asesorar el componente de comunicaciones del Museo Casa de la Memoria.	Título de formación profesional en áreas de la comunicación con doce (12) meses o más de experiencia profesional relacionada.	Cincuenta (50) días, sin superar el 31 de diciembre de 2022.	$ 8.333.333
093	Contratación directa por prestación de servicios	Prestación de servicios para apoyar técnicamente a la Dirección del Museo Casa de la Memoria en cumplimiento a los fines institucionales.	Estudiante de administración de empresas con mínimo ocho (8) semestres aprobados, con conocimientos en finanzas, con experiencia de doce (12) meses o más como líder social y/o comunitario en procesos de investigación social participativa, intervención en comunidades urbanas y rurales con enfoque territorial.	Cincuenta (50) días, sin superar el 31 de diciembre de 2022.	$6.222.500

Se requiere la recomendación por parte del comité de los referidos procesos de contratación de conformidad con la siguiente necesidad:

Estudio previo 092:

Teniendo en cuenta los compromisos derivados del Plan de Desarrollo "Medellín Futuro 2020 - 2023", el Plan Indicativo, el Plan de Acción y el Plan de adquisiciones del Museo, se ha determinado, la necesidad de establecer procesos de contratación, bajo la responsabilidad de la Dirección y su equipo de apoyo.

Así entonces se pretende contar con la persona idónea que coordine y lidere una estrategia de comunicación pública a través de la cual se puedan desarrollar actividades como:

- Formulación e Implementación del plan anual de comunicaciones.
- Gestión de la Imagen institucional.
- Desarrollo de contenidos para la visibilización del Museo en diferentes medios.
- Relaciones públicas del Museo con los diferentes actores estratégicos.
- Administración y gestión de los contenidos del sitio web.
- Proceso de comunicaciones del museo en el marco del Sistema Integrado de gestión.

- Desarrollo de piezas gráficas y control de su distribución.
- Plan de medios.
- Estructuración de las comunicaciones internas y externas.
- Activaciones de redes sociales.
- Divulgación de los eventos, talleres, exposiciones, convocatorias, estímulos y demás proyectos del Museo.

Ello hace evidente la necesidad de contar con un profesional idóneo para liderar y coordinar el área de comunicaciones, de manera específica en lo concerniente a toda la gestión, implementación y ejecución del plan de comunicación del Museo Casa de la Memoria.

Estudio previo 093:

La Dirección General requiere acompañamiento y asesoría en los componentes administrativos y misionales que le permita a la entidad una adecuada planeación, dirección, organización y control de todos los procesos relacionales dentro del funcionamiento de la entidad.

Los procesos misionales y administrativos, además, requieren de personas idóneas en diferentes roles sociales, que interactúen entre sí para el cumplimiento de la misión con sujeción a los principios y reglas de la función administrativa.

Para el cumplimiento de dicho objetivo en la entidad, la Dirección requiere de un acompañamiento con énfasis en administración de empresas y experiencia en el área social, que permita seguir consolidando el fortalecimiento institucional de la entidad, buscando mejorar integralmente los recursos físicos, humanos y organizacionales para favorecer y potenciar las condiciones para el desarrollo de los procesos tanto internos como externos y para la prestación del servicio en las mejores condiciones.

OBSERVACION (ES):

La profesional de Control Interno propone que se revisen las especificaciones esenciales con la finalidad de que correspondan con el objeto y perfil requeridos.

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA:

Las Supervisiones de los contratos serán ejercidas por el señor EDWIN JAVIER ARIAS VALENCIA con el apoyo de la abogada contratista LISANA SOFÍA SÁNCHEZ LEDESMA, las cuales serán asignadas a cada contrato en la plataforma transaccional del SECOP II, atendiendo las políticas internas de acuerdo a lo señalado en el Manual de Contratación y/o supervisión e interventoría de la entidad, así como lo contenido en la Ley 1474 de 2011 y demás normativa que reglamenta la materia.

Finalmente, los integrantes luego de la exposición de cada necesidad por parte de la abogada Marlly Ordoñez Ramírez, recomiendan al ordenador del gasto el inicio de los aludidos procesos de contración.

Se da por terminada la reunión siendo las 14:30 horas.